



Premiación de la Sexta Competencia Universitaria de Litigio Oral

Con la presencia de la mayoría de los participantes, provenientes de la Facultad y Escuelas de Derecho en nuestra entidad, se llevó al cabo la ceremonia de premiación y entrega de reconocimientos de la Sexta Competencia Universitaria de Litigio Oral, y en la que ocuparon los primeros lugares la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Yucatán, la Escuela de Derecho del Centro de Estudios Superiores de la CTM y la Universidad Marista de Mérida, respectivamente.

En este evento, se realizó para los participantes la presentación de los comentarios sobre las últimas modificaciones al Código Nacional de Procedimientos Penales y las últimas reformas al Código Penal del Estado, a cargo de los Jueces de Control Rómulo Antonio Bonilla Castañeda y Suemy del Rosario Lizama Sánchez.



Comentarios a las modificaciones al Código Nacional de Procedimientos Penales y las últimas reformas al Código Penal de Yucatán, a cargo de los jueces Suemy Lizama Sánchez y Antonio Bonilla Castañeda.



Equipo de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Yucatán, integrado por Flor Irene May Carrillo, Jessy Guadalupe Cetz Celis, Raúl Alberto Preciado Polanco, Edwin Daniel Martínez Carrillo y Blanca Sabina Martín, fungiendo como su asesor el académico Felipe Alberto Quintal Collí. En la imagen, con su director Lic. Carlos Macedonio Hernández.



Los alumnos del Centro de Estudios Superiores de la CTM, José Roberto Antonio Moguel, Ricardo Alberto Pérez García, Berenice Asunción Huacal Martín, Karla Paola Méndez Correa y Adriana Judith García Jiménez, su asesor Lic. Erick Enrique Vela Palma. Los acompaña su director, Lic. Antonio Sosa Mendoza.



El equipo representante de la Universidad Marista, conformado por Ana Melisa Mena Kuk, Daniela de Ita Ruiz, Julio César Góngora León, Alberto José Pino Montes de Oca y Carmen Guadalupe Ortega Coronado, con su director Lic. Felipe Ortégón.